

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REPARACIÓN DE CAMINOS Y ENRIPIADOS DE CALLES VECINALES EN DISTRITO DE YBY YAÚ

Item N°	Descripción de la obra	U.M.	Cant.
1	Perfilado de camino	M2	16.000
2	Cargamento de capa de ripio	M2	11.000

GENERALIDADES

El Contratista por haberse presentado a la Licitación, se presume que se ha informado de todos los Trabajos y condiciones que afectan a la obra. Es responsabilidad del mismo tomar conocimiento in situ de los trabajos, cuantificar y cotizar todas las áreas adicionales a las especificadas explícitamente pero que sean necesarias para el logro de los trabajos licitados.

OBJETO

El presente documento tiene por finalidad establecer las condiciones técnicas y especificación de servicio, para la ejecución de Obras de enripiado y perfilado de calles realizadas con aporte de la Municipalidad de Yby Yaú. Comprenden todas las actividades que deberá realizar el Contratista antes de la ejecución de la obra civil y se refieren a trabajos de verificación de las referencias ofrecidas en el plano de implantación, demás planos de construcción y modo de replanteo.

PROYECTO

Estas especificaciones conjuntamente con los diseños, y especificaciones particulares constituyen el proyecto.

Forman parte de estas especificaciones, todas las normas técnicas publicadas por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización y del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, comprendiendo:

- Normas de ejecución de servicios y obras
- Especificaciones Métodos de ensayo
- Terminologías
- Simbologías
- Casos específicos u omisiones serán definidos por las presentes especificaciones técnicas o por la fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Se denomina Fiscalización a los representantes designados por la Municipalidad de Yby Yaú y Contratista a la Empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

INFORMACIÓN

Se considera que la Contratista está perfecta y totalmente informada de todo lo referente al local donde serán ejecutados los trabajos, los materiales disponibles, la naturaleza y característica del suelo y otros datos que pueden influir en el desarrollo de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos los obtendrá la Contratista por su cuenta y será así mismo, durante todo el período de ejecución de la obra, encargada de las tareas de control y custodia de los elementos depositados en la misma, sean o no su propiedad.


Arq. Cristian Torales
Jefe de Obras
Municipalidad de Yby Ya'ú
Arq. Cristian Torales Cuevas
Fiscal de Obra

EJECUCIÓN

La contratista debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo al proyecto y además los considerados adecuados para la buena ejecución de las obras, aun cuando no Estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento de la fiscalización.

CONDICIONES

Para la construcción de estas obras la contratista deberá ceñirse a las siguientes condiciones: La Fiscalización realizará los controles pertinentes a fin de verificar su cumplimiento, caso contrario, las obras serán suspendidas hasta la regularización de la presente condición. Mantener en el lugar de Obras hasta su finalización, un Encargado de Obras, designado a satisfacción de la Municipalidad.

SEÑALIZACIONES

La interrupción del tráfico en las calles a pavimentar se logrará con la colocación de una barrera consistente 4 o más barriles metálicos, uniformemente separados y encadenados entre sí a manera de cubrir todo el ancho de la calzada. Los barriles estarán parcialmente cargados de arena hasta 2/3 de su altura y el tercio restante se utilizará para el balizamiento nocturno. Esta barrera será desplazada a otra posición en el tiempo que se habilite la cuadra pavimentada por ripio.

Letreros indicadores complementarios serán colocados en la barrera, informando de las áreas restringidas al paso de los vehículos, al tiempo de proporcionar otras informaciones de interés. Se colocarán todas las señalizaciones necesarias para garantizar la circulación vehicular y peatonal como carteles de obra, letreros, barreras, balizas y todas las indicaciones tendientes a brindar seguridad al personal ocupado y a las obras en ejecución o ya terminadas, pero aún no habilitadas.

PROTECCION DE INSTALACIONES EXISTENTES

El Contratista deberá tomar todos los recaudos necesarios para la ejecución de trabajos de Acondicionamiento de las tapas de registros y alcantarillas a fin de evitar obstruir el interior desmoronamientos o peligros al personal.

También deberá evitar el corte de cañerías más o menos superficiales que aparezcan durante la preparación de la base. No se permitirá la obstrucción de las salidas domiciliarias.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

1- PERFILADO DE CAMINO

-Limpieza de la zona afectada a la realización del trabajo

-Cargada de calzada en un ancho de 6 m. (en lo posible) y espesor de 0.15 m (según las condicionantes de cada calle). En el caso de que la Contratista, no pudiese mantener el ancho en toda la longitud de la vía, deberá compensar extendiendo el tramo, hasta cubrir el volumen estipulado.

De acuerdo a las condiciones topográficas, se realizarán trabajos de carga y/o raspaje del suelo. El contratista, velara por las condiciones ideales de perfil y pendientes necesarias para el fácil escurrimiento de las aguas y evitando el anegamiento de la calzada.

-También habrá sectores de limpieza y desmalezamiento, a fin de mejorar la visual y uniformar el ancho


Arq. Cristian Torales
Jefe de Obras
Municipalidad de Yby Ya'u
Arq. Cristian Torales Cuevas
Fiscal de Obra

EQUIPOS VIALES

Para el desarrollo de los trabajos, se utilizarán las siguientes maquinarias y vehículos con los respectivos operadores y choferes, a saber:

- 1 Pala cargadora
- 1 Motos niveladoras
- 1 camiones volquetes

El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos

CONDICIONES DE TRABAJO

El horario de trabajo normal establecido será de 7 a 17hs. Pasado ese lapso de tiempo y de acuerdo a las indicaciones de la fiscalización, que se reserva el derecho de exigir la prolongación de las actividades laborales, se establecerán horas extras y la organización administrativa, correrá por cuenta exclusiva de la contratista. Además, será potestad exclusiva del Contratista velar por la seguridad e integridad de los operarios, dotándoles del equipamiento necesario para este tipo de trabajos.

2- CARGAMENTO DE CAPA DE RIPIO.

Se rellenará las calles con ripio de piedras extraídas de canteras indicadas por el fiscal de obras de la municipalidad de Yby Yaú

- 1 Pala cargadora
- 1 Motos niveladoras
- 1 camiones volquetes

El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos

CANTERA PARA EXTRACCION MATERIAL

La cantera para la extracción de los materiales a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las calles, será de dominio exclusivo de la Contratista, teniendo está el pleno derecho y dominio, quedando bajo potestad del mismo las condiciones de explotación y usufructo del material resultante.

TRAMO OBJETO DE TRABAJO

Se adjunta el grafico correspondiente sobre el sitio exacto en donde se desarrollarán los trabajos, así como las actividades en cada uno de los tramos.

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material de la zona de labores. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Una vez realizado íntegramente esta labor, el Contratista podrá peticionar la recepción de los trabajos.


Arq. Cristian Torales
Jefe de Obras
Municipalidad de Yby Ya'u
Arq. Cristian Torales Cuevas
Fiscal de Obra